

## 1. DATOS BÁSICOS

<b>Asignatura</b>	Trabajo Fin de Grado (TFG)
<b>Titulación</b>	Grado en Psicología
<b>Escuela/ Facultad</b>	Ciencias de la Salud
<b>Curso</b>	4
<b>ECTS</b>	6
<b>Carácter</b>	Trabajo Fin de Grado
<b>Idioma/s</b>	Castellano
<b>Modalidad</b>	Presencial / Virtual
<b>Semestre</b>	7 y 8
<b>Curso académico</b>	2025-2026
<b>Docente coordinador</b>	Carlos López Pinar

## 2. PRESENTACIÓN

Los Trabajos de Fin de Grado (TFG) suponen la realización por parte del alumnado de un trabajo científico original en el que aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en el seno de los correspondientes estudios.

El TFG deberá permitir evaluar la adquisición por parte del estudiante de las competencias básicas, genéricas y específicas asociadas al título de Grado en Psicología. En líneas generales, el TFG podrá versar sobre cualquiera de las materias, de forma individual, o integrada, que se imparten en el plan de estudios.

## 3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### Conocimientos

CON01. Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.

CON07. Conocer distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos.

CON09. Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, trabajo y organizaciones

CON11. Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades, así como una aproximación profesional a los mismos.

CON12. Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales

CON13. Saber identificar problemas y necesidades organizacionales e interorganizacionales

### Habilidades

HAB01. Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios desde una perspectiva psicológica.

HAB02. Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.

HAB03. Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales

HAB04. Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos.

- HAB05. Dominar las estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.
- HAB06. Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los destinatarios: consejo psicológico, terapia, negociación, mediación.
- HAB07. Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los contextos: construcción de escenarios saludables
- HAB08. Saber aplicar estrategias y métodos de intervención indirectos a través de otras personas: asesoramiento, formación de formadores y otros agentes.
- HAB09. Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones
- HAB10. Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.
- HAB11. Ser capaz de elaborar informes orales y escritos en el ámbito de la Psicología.

### **Competencias**

- CP01. Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.
- CP02. Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.
- CP03. Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.
- CP04. Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal
- CP05. Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e inter organizacional
- CP06. Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados
- CP07. Saber diseñar y adaptar instrumentos, productos y servicios, según los requisitos y restricciones
- CP08. Saber contrastar y validar instrumentos, productos y servicios (prototipos o pruebas piloto)
- CP09. Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...) CP10. Ser capaz de seleccionar y construir indicadores y técnicas de medición para evaluar los programas y las intervenciones.
- CP11. Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.
- CP12. Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.
- CP13. Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.
- CPT02. Transmitir mensajes (ideas, conceptos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, alineando de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación en el entorno académico y profesional.
- CPT03. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para la búsqueda y análisis de datos, la investigación, la comunicación y el aprendizaje.
- CPT05. Cooperar con otros en la consecución de un objetivo académico o profesional compartido, participando de manera activa, empática y ejerciendo la escucha activa y el respeto a todos los integrantes.
- CPT07. Adaptarse a situaciones adversas, inesperadas, que causen estrés, ya sean personales o profesionales, superándolas e incluso convirtiéndolas en oportunidades de cambio positivo.

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA MATERIA**

El estudiante al superar la materia podrá:

- Ser capaz de diferenciar las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos en Psicología
- Ser capaz de diferenciar las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos
- Ser capaz de diferenciar los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital

- Ser capaz de diferenciar los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones psicológicas
- Ser capaz de aplicar métodos de investigación y técnicas de análisis de datos
- Ser capaz de describir los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología
- Ser capaz de promocionar la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en el ámbito de la salud

## 4. CONTENIDOS

- Se trata de un trabajo científico individual con el que se pretende evaluar la adquisición por parte del estudiante de las competencias básicas, genéricas y específicas asociadas al título de Grado en Psicología.
- El Trabajo Fin de Grado deberá desarrollarse en el ámbito de la Psicología Clínica/de la Salud o en el ámbito de la Psicología Legal y Forense.

## 5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Aprendizaje basado en problemas (ABP)
- Clase magistral
- Método del caso
- Entornos de simulación
- Utilización de programas informáticos
- Aprendizaje basado en proyectos

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

### Modalidad presencial y virtual:

Actividad formativa	Número de horas
Elaboración del TFG	138
Defensa oral del TFG	2
Tutoría presencia	10
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

### Modalidad presencial y virtual:

Sistema de evaluación	Peso
Diario reflexivo	10%
Trabajo de investigación	50%
Exposiciones orales	40%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

### 7.1. Convocatoria ordinaria

Salvo autorización expresa por parte de la dirección de la facultad, para poder presentar y defender el TFG, el/la estudiante no podrá tener pendientes por superar, además del TFG, materias que representen más de 12 ECTS, pudiéndose aplicar otros criterios más restrictivos a tenor de lo establecido en las memorias de los planes de estudio.

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria es necesario obtener una calificación mayor o igual a 5,0 sobre 10,0 puntos en la calificación final (media ponderada) de la asignatura. Para poder realizar la media ponderada de la asignatura será necesario obtener una calificación mayor o igual a 5,00 sobre 10,00 puntos en cada uno de los sistemas de evaluación. Es decir, se tendrá que aprobar con más de la mitad de la nota máxima el trabajo escrito, la defensa oral, y el diario reflexivo.

**Si se detectan casos de plagio** se evaluará con una calificación de **0** y se suspenderá esta actividad en convocatoria ordinaria. **Tampoco se permite la entrega tardía de las tareas (se evaluará con un "0"), salvo casos debidamente justificados.** Estas actividades deberán ser recuperadas en convocatoria extraordinaria, aplicándose la misma normativa en dicha convocatoria.

El TFG estará tutorizado individualmente por un profesor/a (conocido como "tutor/a" de su trabajo) que le guiará en su elaboración. Para que el/la estudiante pueda acceder a la defensa oral del TFG, el tutor/a de este

tendrá que autorizarla mediante el documento conocido como “informe de idoneidad”. Si el tutor/a no firma este informe como “apto para defensa”, la alumna/o no podrá ir a la defensa oral.

El/la estudiante deberá exponer el TFG públicamente ante el tribunal designado durante un tiempo no superior a 10 minutos, con el apoyo de un póster. Tras la exposición el/la estudiante deberá contestar a las cuestiones planteadas por el tribunal.

El tribunal deliberará entonces sobre la calificación del TFG sometido a su evaluación, atendiendo a la calidad científica y técnica del trabajo, la calidad del material entregado y la claridad expositiva, y valorándose también la capacidad de debate y defensa argumental. Para ello, utilizará la rúbrica de evaluación que se adjunta en la presente guía.

Concluida la defensa pública, el tribunal elaborará un acta de calificación individual para cada estudiante. Esta calificación se otorgará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10.

La calificación final se otorgará en función del siguiente baremo:

0 - 4,9: Suspenso (SU)

5,0 – 6,9: Aprobado (AP)

7,0 – 8,9: Notable (NT)

9,0 – 10,0: Sobresaliente (SB)

Al concurrir alguna de las siguientes circunstancias, el/la estudiante no podrá acceder a la defensa del TFG:

- No superar la materia de Prácticas Externas
- Tener más de 12 ECTS pendientes de superar.

La NO superación del TFG en convocatoria ordinaria se generará al concurrir alguna de las siguientes circunstancias:

- No superación del informe de idoneidad por parte del director del trabajo en la convocatoria ordinaria. En este caso, se calificará la asignatura en esta convocatoria como No Presentado (NP).
- No superación de la Defensa Pública ante el Tribunal y/o del trabajo escrito: la convocatoria ordinaria se calificará con Suspenso y la calificación cuantitativa obtenida.

## 7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria es necesario haber trabajado en los puntos que el tribunal y el/la tutor/a hubieran señalado en la defensa ordinaria como limitaciones del trabajo. De nuevo, para que el/la estudiante pueda acceder a la defensa oral del trabajo, el tutor/a de este tendrá que autorizarla mediante el correspondiente informe de idoneidad. Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria será necesario obtener una calificación mayor o igual a 5 sobre 10 en la calificación final (media ponderada), para lo que tiene que aprobar cada uno de los tres sistemas de evaluación (defensa oral, trabajo escrito y diario reflexivo).

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

**Modalidad presencial:**

Actividades evaluables	Fecha
Diario reflexivo	En la misma fecha de entrega del TFG
Trabajo de investigación	Convocatoria ordinaria: Hasta el 21 de mayo de 2026 Convocatoria extraordinaria: Hasta el 30 de junio de 2026
Exposiciones orales	Convocatoria ordinaria: A determinar más adelante (probable mitad de junio) Convocatoria extraordinaria: 14, 15 y 16 de julio de 2026

#### Modalidad virtual:

Actividades evaluables	Fecha
Diario reflexivo	En la misma fecha de entrega del TFG
Trabajo de investigación	Convocatoria ordinaria: 30 de mayo de 2026 Convocatoria extraordinaria: 30 de julio de 2026
Exposiciones orales	Convocatoria ordinaria: A determinar por sedes (probable final de junio) Convocatoria extraordinaria: A determinar por sedes (probable septiembre)

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

Generales/Estudios experimentales:

- American Psychological Association (2019). *Publication manual of the American Psychological Association*. (7ª ed.). American Psychological Association.
- Ato García, M y Vallejo Seco, G. (2015). *Diseños de investigación en Psicología*. Madrid: Pirámide.
- Botella Ausina, J., Suero Suñe, M., y Ximénez Gómez, C. (2012). *Análisis de datos en psicología*. Madrid: Pirámide.

- Brace, N., Kemp, R., & Snelgar, R. (2016). *SPSS for psychologists:(and everybody else)*. Palgrave Macmillan.
- Demuth, C. (2015). New directions in qualitative research in psychology. *Integrative Psychological and Behavioral Science*, 49(2), 125-133.
- Faus, F. (2013). *Búsquedas bibliográficas en bases de datos: primeros pasos en investigación en ciencias de la salud*. Elsevier Health Sciences
- Flick, U. (Ed.). (2017). *The Sage handbook of qualitative data collection*. Sage.
- Gambara, H. (2016). *Métodos de investigación en psicología y educación: cuaderno de prácticas*. Madrid: McGraw-Hill.
- Hartley, J. (2012). New ways of making academic articles easier to read. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 12(1), 143-160.
- Horton, N. J., Pruijm R., y Kaplan, D. T. (2015). *A student's guide to R*. Project MOSAIC. (Disponible [aquí](#))
- Howitt, D., & Cramer, D. (2017). *Understanding statistics in psychology with SPSS*. London, UK:: Pearson.
- León, O. (2015). *Métodos de investigación en psicología y educación: las tradiciones cuantitativa y cualitativa*. Madrid: McGraw-Hill.
- Serrano, P. (2012). *Trabajo fin de grado en ciencias de la salud*. Madrid: DAE.
- Schumacker, R., & Tomek, S. (2013). *Understanding statistics using R*. Springer.
- Walker, M. (2012). *Cómo escribir trabajos de investigación*. Gedisa.

#### Revisiones sistemáticas con/sin meta-análisis:

- Cooper, H., Hedges, L. V., & Valentine, J. C. (Eds.). (2019). *The handbook of research synthesis and meta-analysis*. Russell Sage Foundation.
- Higgins, J. P. T., y Green, S. (2011). *Manual Cochrane de revisiones sistemáticas de intervenciones*. The Cochrane collaboration (Disponible [aquí](#))
- Page MJ, McKenzie JE, Bossuyt PM, Boutron I, Hoffmann TC, Mulrow CD, et al. (2021) The PRISMA 2020 statement: an updated guideline for reporting systematic reviews. *BMJ*, 71. doi: 10.1136/bmj.n71
- Sánchez-Meca, J,. (2010). Cómo realizar una revisión sistemática y un meta-análisis. *Aula abierta*, 38, 53-64.

#### Estudios de caso:

- Buela-Casal, G. y Sierra, J. C. (2002). Normas para la redacción de casos clínicos. *Revista Internacional de Psicología Clínica y de la Salud*, 2 (3), 525-532.
- Morley, S. (2017). *Single case methods in clinical psychology: A practical guide*. Routledge.
- Tate RL, Perdices M, Rosenkoetter U, Shadish W, Vohra S, Barlow DH, Horner R, Kazdin A, Kratochwill T, McDonald S, Sampson M, Shamseer L, Togher L, Albin R, Backman C, Douglas J, Evans JJ, Gast D, Manolov R, Mitchell G, Nickels L, Nikles J, Ownsworth T, Rose M, Schmid CH, Wilson B. (2017). The Single-Case Reporting Guideline In BEhavioural Interventions (SCRIBE) 2016 Statement. *Neuropsychol Rehabil*, 27(1)1-15. doi: 10.1080/09602011.2016.1190533

- Virués-Ortega, J. y Moreno-Rodríguez, R. (2008). Guidelines for clinical case reports in behavioral clinical Psychology. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 8 (3), 765-777.

## 10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

[orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es](mailto:orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es)

## 11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.